



DECRETO ALCALDICIO N° 830/

Quillón, 10 MAR 2016

**VISTOS:**

- Las solicitudes de Permiso de Horacio Alarcón, Andrea Palavecino y María Guevara.
- El Decreto Alcaldicio N° 2294 de fecha 12 de Mayo del 2015, que designa Subrogantes del Alcalde y Direcciones Municipales.
- Decreto Alcaldicio N° 2.651 de fecha 11 de Junio de 2015, que aprueba complemento del D. A. N° 2.294/2015.
- El Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08 de Mayo del 2013, que delega funciones al Administrador Municipal o a quien Subrogue.
- El Decreto Alcaldicio N° 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna de Quillón.
- La Ley N° 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- El Decreto Alcaldicio N° 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- La Ley N° 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- El Decreto Alcaldicio N° 4828 de fecha 15 de Diciembre de 2015, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2016 del Departamento de Salud.
- La sentencia de proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012, por el que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
- La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

**DECRETO:**

1. Concédase Permiso Administrativo al o los funcionarios (as), que se señalan en la siguiente tabla:

Funcionario	Cargo	Días Solicitados	Desde	Hasta	Días Pendientes
Horacio Alarcón Venegas	Odontólogo CESFAM	½ tarde	08/03/2016	08/03/2016	5 ½
Andrea Palavecino Miranda	Matrona CESFAM	½ tarde	10/03/2016	10/03/2016	5 ½
María Guevara Rebolledo	Paramédico CESFAM	01	14/03/2016	14/03/2016	05

**ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**



**EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA**  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE



**RICARDO NEIRA ARIAS**  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)  
"POR ORDEN DEL ALCALDE"

YLF/jsb.

07.03.2016

**DISTRIBUCIÓN:**

- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Depto. Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.
- Archivo Funcionario (a)



0000136

5.0'

Fecha: 4/3/16

Ref: Solicitud de Permiso Administrativo

De : Horacio Albornoz  
Funcionario (a)  
Cargo : Gerente Administrativo  
A : Diego Lopez  
Director (a) CESFAM

Conforme a lo dispuesto en el Reglamento Interno, me permito solicitar a Ud. se me conceda 12 día (mañana - tarde) de Permiso Administrativo con sin goce de remuneraciones, el día 8 del mes de MARZO de 20 16, por razones que a continuación expongo:

Motivos:

- realizar tramites  
agendas correspondientes

Atentamente,

Firma funcionario (a)



Visación  
Jefe Directo

Autorización  
Director (a) CESFAM Quillón

Visación Administrativa  
Director (a) DESAMU Quillón

515



0000137

Fecha: 04/03/2016

Ref: Solicitud de Permiso Administrativo

De Audaces Polermino Nuavele

Funcionario (a)

Cargo: Robo

A Dr. Eugenio López Sandoval

Director (a) CESFAM

Conforme a lo dispuesto en el Reglamento Interno, me permito solicitar a Ud. se me conceda 1/2 día (~~mañana~~ tarde) de Permiso Administrativo con / ~~sin~~ goce de remuneraciones, el día 10 del mes de Marzo de 2016, por razones que a continuación expongo:

Motivos:

personales

Atentamente,

Audaces Polermino Nuavele  
Firma funcionario (a)

<b>Visación</b> Jefe Directo	<u>[Signature]</u>
<b>Autorización</b> Director (a) CESFAM Quillón	<u>[Signature]</u>
<b>Visación Administrativa</b> Director (a) DESAMU Quillón	<u>[Signature]</u>





0000138

Fecha: 4 marzo 2016.

Ref: Solicitud de Permiso Administrativo

De María Juvenara Rebolledo  
Funcionario (a)

Cargo: Gen. Paramédico.

A Dra. Eugenia López Sobred  
Director (a) CESFAM

Conforme a lo dispuesto en el Reglamento Interno, me permito solicitar a Ud. se me conceda 1 día (mañana - tarde) de Permiso Administrativo con/ sin goce de remuneraciones, el día 14 del mes de marzo de 2016, por razones que a continuación expongo:

Motivos:

Personales

Atentamente,

[Handwritten signature]

Firma funcionario (a)

<b>Visación</b> Jefe Directo	[Handwritten signature]
<b>Autorización</b> Director (a) CESFAM Quillón	[Handwritten signature]
<b>Visación Administrativa</b> Director (a) DESAMU Quillón	[Handwritten signature]

